



**LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
NÚMERO: LPM 01/2019**

ADQUISICIÓN DE MEZCLA CALIENTE Y EMULSIÓN PARA BACHEO

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 08 ocho de Abril de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala Rita Pérez que ocupa lugar en la planta alta en el edificio del Palacio Municipal con domicilio en calle Juárez esq. Francisco González León S/N, colonia Centro de esta ciudad, de Lagos de Moreno, Jalisco; los servidores públicos que firman al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal, con concurrencia del Comité de Compras para la **ADQUISICIÓN DE MEZCLA CALIENTE Y EMULSIÓN PARA BACHEO** de conformidad con los artículos 47 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 44 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

El acto fue presidido por el servidor público designado por la convocante (titular del área responsable del procedimiento de contratación), el C. José Rogelio Flores Espinoza, Secretario Ejecutivo y Director de Adquisiciones y Proveeduría, el cual posee las facultades y atribuciones necesarias para desempeñar dichos actos de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales y asistido por parte del área requirente o usuaria el Arquitecto Horacio Pedroza Olmeda de Obras Públicas de Lagos de Moreno.

Por lo que, procedió con una reseña cronológica de los actos del procedimiento que nos ocupan, comunicando a los presentes que en fecha 28 de marzo de 2019 dos mil diecinueve, se publicó en la página electrónica de este H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco las Bases y Anexos de la Convocatoria, identificada con el número de la Licitación Pública Municipal Número: LPM 01/2019 referente a la **ADQUISICIÓN DE MEZCLA CALIENTE Y EMULSIÓN PARA BACHEO**, con recurso propio autorizado para el ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve; asimismo que el día 05 cinco de abril del 2019 dos mil diecinueve, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones donde se hacen las aclaraciones correspondientes y publicándose el acta en lugar visible en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría el mismo día de su actuar.

De conformidad con el artículo 65 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta económica y Técnica del licitante participante, para la revisión de la documentación contenida en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 fracción II

de la Ley en cita rubricándose los documentos correspondientes a la Propuesta Técnica y Económica señaladas en las bases de licitación por los que participan en este acto, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada por el licitante.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación:

NO.	LICITANTE	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
01	POR CONSTRUCCIONES ARQUICON LA C. AMERICA DANIELA MENA AGUILAR.	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, Y NO ENTREGA MUESTRA FISICA.
02	POR CONSTRUCCIONES GAPA, EL C. MIGUEL ANGEL GARCIA PADILLA	DOCUMENTACION COMPLETA.

Acto seguido, con fundamento en el artículo y 65 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a dar lectura del importe total de la propuesta económica presentada por el licitante, como se consigna a continuación:

NO.	LICITANTE	IMPORTE TOTAL CON IVA
01	CONSTRUCCIONES ARQUICON	\$ 2, 083,371.15 (DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 15/100 M.N.)
02	CONSTRUCCIONES GAPA	\$ 2, 000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

En atención al artículo 65, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se rubrican en cada una de sus partes la propuesta presentada, y en forma conjunta con el participante, servidor público designado y un representante del Comité de Compras Gubernamentales, la que para tales efectos constará documentalmente en la presente acta.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco; las proposiciones que se recibieron para su evaluación, por lo que, con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a las 10:00 diez horas del día 11 once de abril de 2019 dos mil diecinueve, en la Sala Rita Pérez de Moreno que ocupa lugar en la planta alta en el edificio del Palacio Municipal con domicilio en calle Juárez esq. Francisco González León S/N, colonia Centro de esta ciudad, de Lagos de Moreno, Jalisco.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



LAGOS DE MORENO

DE SIGMA ALIMENTOS LACTEOS S.A. DE
C.V.

MA. DOLORES GONZÁLEZ SOTO

DE TESORERIA MUNICIPAL

L.C.P. ELVIA ELIZABETH MARTINEZ
PEDROZA

LA ALIMENTOS LA CONCORDIA S.A. DE
C.V.

LIC. ALEJANDRO BALLEZA EZPARZA

PROVEEDORES

CONSTRUCCIONES GAPA,
representado por el C. Miguel Ángel
García Padilla

CONSTRUCCIONES ARQUICON
Representado por la C. América
Daniela Mena Aguilar